

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LICITACIONES, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS CON USUARIOS-RESIDENTES ASISTIDOS DE MADROÑERA

	Licitador 1*	Licitador 2*	Licitador 3*	Licitador 4*	Licitador 5*
<b>Criterios de valoración</b>	70	70	70	70	70
Integración total de la plantilla de personal en la forma jurídica que afecte a la explotación (70 puntos)	-	-	-	-	-
Propuestas de innovación en relación al modelo de gestión residencial y asistencial (70 puntos)	20	-	20	20	-
Propuesta operativa de protocolización de la organización y gestión residencial (20 puntos)	-	10	10	10	10
Propuestas de gestión transparente de los servicios residenciales (10 puntos)	-	-	-	-	-
Mejoras en las instalaciones existentes y aquellas que sean precisas incorporar para el mejor funcionamiento del servicio. (5 puntos)	-	-	-	-	-
Entidad sin ánimo de lucro. (Sólo aplicable en caso de empate) (10 puntos.)	<b>Se excluye como contenido valorable este apartado, al ser de obligado cumplimiento</b>				
Existencia de objetivos estatutarios por parte del licitador relacionado con gestión de ámbitos residenciales (15 puntos)	-	20	-	-	20
Por cada nuevo empleo generado de Gerocultor/a (20 puntos máximo por total empleos nuevos generados por jornada completa, media jornada 10 puntos máximo por total nuevos empleos generados.)	-	20	-	20	-
Por cada nuevo empleo generado de limpiador/a (20 puntos máximo por total empleos nuevos generados por jornada completa, media jornada 10 puntos máximo por total nuevos empleos generados.)	-	30	-	-	30
1 Terapeuta ocupacional, 30 putos máximo (mínimo de contrato 25 horas semanales.)	20	20	20	5	20
Planes de actividades a realizar por los usuarios de la residencia, a más actividades mayor puntuación. (Hasta un máximo de 20 puntos, 5 puntos por plan presentado.)	38	70	70	35	35
Por Proyecto de Gestión (Máximo 70 puntos)	50,00	60,00	40,00	40,34	70,00
Por inversiones (máximo 70 puntos)	198	300	230	200,34	255
<b>TOTAL PUNTUACIONES</b>					

Licitador 1\*: TIERRA DE BARROS Y SERVICIOS SOCIALES S.L. Licitador. 2\*: SOCIALCOBEX S.L. Licitador 3\*: CLECE S.A. Licitador 4\*: SANCHEZ TOVAR S.L. Licitador 5\*: ACJA ASISTENCIA SOCIAL S.L.

Quedan excluidos de su propuesta por la causas que se expresan, los licitantes siguientes:

Nombre de la mercantil	Causa de exclusión
GIL SAN	Incumplimiento de lo preceptuado en los art. 74 y 146.4 de la Ley de Contratos Públicos.
COLECTIVO ELANA	Incumplimiento de lo preceptuado en el art. 146.5 de la vigente Ley de Contratos Públicos.



En Madroñera, a 28 de diciembre de 2017

La Alcaldesa

Fdo: María-Lucía Rol Rol

Nº: 201710000001874	Salida	AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA
29/12/2017 09:03:58		